

Fuentes para el estudio del trabajo y del sindicalismo en el País Vasco durante el Franquismo*

(Sources for the study of labour and syndicalism in the Basque Country during the Franquist period)

Barruso, Pedro
Univ. de Alcalá
Dpto. de Historia II
Colegios, 2
28801 Alcalá de Henares

BIBLID [1136-6834 (2000), 30; 527-538]

En el presente trabajo se trata de presentar una primera aproximación a las fuentes para el estudio del mundo del trabajo y del sindicalismo durante el régimen franquista, en el que el sindicalismo vertical se convierte en uno de los pilares del mismo. De esta manera se ofrece una panorámica de los fondos conservados en los principales archivos españoles para el estudio de las citadas cuestiones en el País Vasco.

Palabras Clave: País Vasco. Franquismo. Sindicatos. Archivos.

Erregimen frankistaren garaiko lan eta sindikalismoa –haren pilareetako bat bihurtu zen sindikalismo bertikala– aztertzeke iturrietara eginiko lehen hurbilketa aurkeztea da lan honen helburua. Modu horretara, Espainiako artxibo nagusietan gordetako funtsen panoramika bat eskaintzen da, arazo horiek Euskal Herrian aztertzeke bide gisa.

Giltz-Hitzak: Euskal Herria. Frankismoa. Sindikatuak. Artxiboak.

Dans ce travail on essaie de présenter une première approximation des sources pour l'étude du monde du travail et du syndicalisme durant le régime franquiste, où le syndicalisme vertical devient l'un des piliers de ce même régime. On offre de cette manière une vue d'ensemble des fonds conservés dans les principales archives espagnoles pour l'étude de ces questions en Pays Basque.

Mots Clés: Pays Basque. Franquisme. Syndicats. Archives.

* Esta comunicación se inscribe dentro de la línea de investigación subvencionada por la DGES del Ministerio de Educación y Cultura *La formación del Nuevo Estado. Componentes políticos y sociales del Primer Franquismo (PB97-0772)*.

La ruptura que supone el Franquismo con la etapa republicana afecta a todos los aspectos de la sociedad y en gran manera al mundo del trabajo. En el campo que ahora nos ocupa las especiales circunstancias en las que se va a desarrollar el primer franquismo, con la desaparición del entramado laboral y sindical de la II República y el desarrollo de un poderoso sindicalismo vertical obliga a un replanteamiento general de las condiciones en las que se van a desenvolver las relaciones laborales y sus elementos principales, la empresa y los trabajadores. Pero, dado que este planteamiento superaría con creces los objetivos de esta intervención, nos vamos a centrar en realizar una aproximación a las fuentes para el estudio del mundo del trabajo en la reciente Historia, y más concretamente en el periodo Franquista en el País Vasco. Sin embargo, previamente, debemos realizar una serie de consideraciones que nos permitirán situar correctamente el tema de la presente comunicación.

Pasando ya directamente a las cuestiones iniciales debemos hacer una referencia a la historiografía sobre el tema que nos ocupa, de por sí suficientemente amplio como para ser abordado desde múltiples perspectivas. Con ello pretendemos poner de manifiesto las carencias que se aprecian para, a continuación, formular una serie de cuestiones que son de importancia a la hora de afrontar un estudio referido al ámbito laboral. Finalmente, tras hacer referencia al estado de la cuestión y considerar los aspectos más destacados que deben ser tenidos en cuenta, nos centraremos en las fuentes documentales conservadas para llevar a cabo las propuestas formuladas. Dicho esto pasemos ya, sin más dilación, al primero de los aspectos mencionados.

APROXIMACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO

Actualmente es ya casi un tópico hacer referencia al enorme auge que ha experimentado la historiografía contemporánea vasca en los últimos veinte años pero no por ello debe dejar de ser tenido en cuenta, ya que de este “renacimiento”, aunque más bien habría que hablar de “nacimiento”, de una nueva historiografía ha marcado la pauta de los historiadores que sucesivamente nos hemos ido sumando a las filas de la Historia Contemporánea en el País Vasco¹. Dentro de este vigoroso desarrollo el mundo del trabajo ocupó un lugar destacado desde el comienzo de la misma. Los trabajos pioneros de Juan Pablo Fusi centrado en el desarrollo de la clase trabajadora en Vizcaya² o el de Ignacio Olabarri dedicado a las relaciones laborales marcan esta primera fase³. Junto a estas dos obras es necesario mencionar el trabajo de Manuel González Portilla en el que se analiza el proceso de industrialización de Vizcaya, estrechamente vinculado al mundo del trabajo y al desarrollo y organización de los trabajadores⁴.

A partir de este momento el mundo del trabajo será una constante en los estudios que se llevan a cabo en el País Vasco. En las obras de los integrantes de lo que podemos consi-

1. Son ya numerosos los trabajos en los que se hace un balance de la Historia vasca dedicada a la época contemporánea. A falta de la publicación del curso de verano celebrado en 1998 en la Universidad del País Vasco el balance más reciente es el de José Luis DE LA GRANJA: “La nueva historiografía vasca” en GRANJA, J.L. de la- REIG TAPIA, A.-MIRALLES, R. (Eds.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid 1999, pp.287-304

2. FUSI, J. P.: *Política Obrera en el País Vasco, 1880-1923*. Madrid 1975.

3. OLABARRI GORTAZAR, I.: *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*. Durango 1978.

4. GONZALEZ PORTILLA, M.: *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*. San Sebastián 1981. Relacionada con esta obra podemos citar la de RUZFAFA ORTEGA, R.: *Antes de la clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Lejona 1998.

derar la “segunda generación” de la nueva historiografía contemporánea del País Vasco la referencia al tema que ahora nos ocupa es constante, si bien la división de la historiografía en estudios sectoriales de cada territorio va poniendo de manifiesto al existencia de procesos diferenciados en cada uno de los territorios vascos. De esta manera en las obras de Castells y Luengo sobre Guipúzcoa⁵, Montero sobre Vizcaya⁶ o Rivera sobre Alava⁷ seguimos percibiendo la presencia, constante y destacada, del análisis del mundo del trabajo. Posteriormente tanto Luis Castells, Antonio Rivera y Félix Luengo han retomado el tema del mundo del trabajo en diversos artículos y obras de recopilación⁸.

Una de las etapas más estudiadas por la historiografía vasca ha sido la II República y en ella tampoco han faltado los trabajos que se han centrado en el mundo del trabajo, bien desde la perspectiva organizativa, como es el caso de Ricardo Miralles⁹ o María Luz Sanfeliciano¹⁰, bien desde el análisis del desarrollo de los trabajadores en un territorio concreto¹¹. Sin embargo, y a pesar de la numerosos trabajos centrados en el período de la II República, se aprecia un retroceso de la Historia del mundo del trabajo, que en parte se va refugiando en las numerosas revistas locales que existen en el País Vasco¹².

La siguiente etapa histórica, el Franquismo, se puede caracterizar por el gran desarrollo historiográfico que ha cobrado en los últimos tiempos de la mano de jóvenes historiadores. La reciente celebración, en el escaso plazo de un mes, de cuatro congresos centrados en el régimen¹³ o en alguno de sus aspectos sectoriales, ratifican esta afirmación que es refrendada por una amplia gama de publicaciones¹⁴. Sin embargo en el País Vasco la situación se presenta, como poco, desigual. La historiografía vasca no se ha ocupado demasiado del

5. CASTELLS, L.: “Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923” en *Estudios de Historia Social*, nº 32-33, Madrid 1985, pp. 261-316; “El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el sindicalismo católico (1900-1923) en *Estudios de Historia Social*, nº 42-43, pp. 151-180; *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración* (1876-1915). Madrid 1987. LUENGO, F. *Crecimiento económico y cambio social, Guipúzcoa 1917-1923*, Lejona 1990

6. MONTERO, M. *Mineros, banqueros y navieros*. Bilbao 1990.

7. RIVERA, A.: *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*. Lejona 1985.

8. Este es el caso de CASTELLS, L.-DÍAZ FREIRE, J.J.- LUENGO, F.-RIVERA, A.: “El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)” En *Cambios sociales y modernización. Congreso Internacional de Vitoria de Historia Contemporánea. Historia Contemporánea* nº 4, Lejona 1990, pp.319-329 y CASTELLS, L.: *Los trabajadores en el País Vasco (1880-1936)*, Madrid 1996.

9. MIRALLES, R. : *El socialismo vasco durante I II República. Organización, ideología, política y elecciones (1931-1936)*, Lejona 1988.

10. SANFELICIANO, María Luz: *UGT Vizcaya 1931-1936*, Bilbao 1990.

11. BARRUSO, P.: *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical*, San Sebastián 1996.

12. A modo de ejemplo podemos citar los artículos de LUENGO, F.: “Sociabilidad y socorros mutuos: Las sociedades de socorros mutuos de Rentería” en *Bilduma*, nº 9, Rentería 1995, pp.27-40; BARRUSO, P.: “Conflictividad obrera en la crisis de la Restauración. La huelga de mayo de 1920” en *Bilduma* nº 8, Rentería 1994, pp.33-48 y ZABALETA, M.: “Los trabajadores en Andoain en los años 30: Estructura de la población, nivel de vida y conflictividad social; 1931-1936” en *Leyçaur*, nº 4, Andoain 1996, pp.323-377.

13. Nos referimos a los congresos centrados en el exilio de 1939 de Huesca (octubre de 1999) y Toledo (noviembre de 1999), al IV Encuentro de Investigadores del Franquismo de Valencia (Noviembre de 1999) y a las Jornadas de Investigación en Archivos de Castilla-La Mancha dedicadas al Franquismo (Guadalajara, noviembre de 1999).

14. Las más importantes, relacionadas con el tema que ahora nos ocupa las referenciamos en la bibliografía que se cita al final del presente trabajo.

período franquista. Si bien los trabajos de José María Lorenzo Espinosa¹⁵, centrados en la Vizcaya del Primer Franquismo, parecían vislumbrar un nuevo auge en el estudio del mundo del trabajo. En el momento actual podemos afirmar que estábamos ante una ilusión. Los historiadores del País Vasco dieron la espalda al Franquismo y se centraron en completar el estudio de épocas anteriores desde perspectivas provinciales de manera que tan solo podemos mencionar la obra de Pedro Ibarra -referida a la etapa final del régimen¹⁶- dentro del ámbito del trabajo.

La escasa producción de los historiadores vascos sobre el Régimen se ha ocupado, casi de manera exclusiva, de la etapa final del mismo con una especial dedicación al estudio del nacionalismo -en todas sus vertientes- y de su evolución, sin que ello suponga, en muchos casos, un avance en el conocimiento del pasado reciente. Sin embargo dentro de esta débil historiografía se pueden mencionar excepciones como la obra de Anabella Barroso que analiza las difíciles relaciones del clero vasco con el Franquismo en la etapa final de éste¹⁷. En lo que se denomina Primer Franquismo el panorama es aún más desolador ya que únicamente podemos mencionar los trabajos de Sánchez Erauskin¹⁸, que pretenden dar una visión general de la situación del País Vasco en la citada etapa, y la tesis inédita de Cándida Calvo¹⁹ que junto con otros de sus trabajos conforman el que, por el momento, se puede considerar como el intento más serio de abordar la etapa histórica inmediatamente después de la Guerra Civil, con la salvedad de ceñirse al territorio guipuzcoano. En el momento actual, y gracias a un proyecto subvencionado por el Ministerio de Educación y Cultura, se está llevando a cabo una investigación sistemática sobre la formación del Nuevo Estado en Guipúzcoa y las implicaciones que ésto supone desde el punto de vista político y social²⁰.

15. LORENZO ESPINOSA, J.M.: *Rebelión en la ría. Vizcaya 1947. Obreros, empresarios y falangistas*, Bilbao 1988 y *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Bilbao 1989.

16. IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Lejona 1987.

17. BARROSO, A.: *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. Los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975*, Bilbao 1995.

18. SANCHEZ ERAUSKIN, J.: *Por Dios hacia el Imperio. Nacionalcatolicismo en las Vascongadas en el Primer Franquismo (1936-1945)*, San Sebastián 1995.

19. CALVO VICENTE, Cándida: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el Franquismo (1936-1951)*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Salamanca 1994. Los trabajos de esta autora, entre los que podemos citar "Los Gobernadores Civiles en Guipúzcoa durante el Primer Franquismo" en *El régimen de Franco. Congreso Internacional*, t.I, Madrid 1993, pp. 19-28; "El concepto de consenso y su aplicación al estudio del Régimen Franquista" en *Spagna Contemporánea*, nº 7 Turín 1995, pp. 141-158 y "Franquismo y política de la memoria en Guipúzcoa. La búsqueda del consenso carlista (1936-1951)" en ALTED, A. (Coord.): *Entre el pasado y el presente: Historia y Memoria*, Madrid 1996, pp.163-182., conforman por el momento el intento más serio de analizar el período franquista en el País Vasco.

20. Como primeros resultados de esta investigación se pueden citar una serie de publicaciones como son BARRUSO, P.: "Las jurisdicciones especiales en el Primer Franquismo. Desarrollo de un sistema de información histórica. El caso de Guipúzcoa (1939-1945)". En *La Historia en una nueva frontera. Actas del XIII Congreso de la Asociación Historia & Computing*, Toledo 1998; "La represión del republicanismo en Guipúzcoa, 1936-1945" en *Cuadernos Republicanos*, Madrid 1999, pp. 65-94; "El difícil regreso. La política del Nuevo Estado ante el exilio guipuzcoano en Francia" en *Boletín Sancho El Sabio*, nº 11, pp. 101-140, Vitoria 1999; "Del pretorianismo militar a la democracia orgánica. Poder municipal y Nuevo Estado en Guipúzcoa (1936-1948) en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia 1999, pp. 152-157; "Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el Primer Franquismo (1936-1947)" en *Spagna Contemporánea*, Milán 1999 (en prensa).

EL MUNDO DEL TRABAJO EN EL PRIMER FRANQUISMO

Este panorama nos hace presuponer que el estudio del mundo del trabajo adolece, en lo que al País Vasco se refiere, de graves carencias. En el plano historiográfico, al trabajo ya citado de Lorenzo Espinosa y los documentos publicados por Juan Carlos Jiménez de Aberásturi²¹ con respecto al conflicto de 1947 -aunque son más de naturaleza política que laboral- solo podemos sumar el trabajo de José A. Pérez Pérez²² y las tesis doctorales de Begoña Urkiza y M^a Luisa Garde²³. El primero de los trabajos citados analiza las elecciones sindicales en los años sesenta, con lo que se vuelve a apreciar la predilección de los investigadores por la fase final del Régimen. Las tesis de Urkiza y Garde, con un objeto de análisis similar -el sindicato nacionalista STV- en coyunturas cronológicas diferentes, son la única aproximación con que contamos desde el punto de vista organizativo de los trabajadores, si bien la tesis de Urkiza correspondería más bien a un período anterior del que ahora nos ocupa.

Por tanto podemos considerar que la cuestión del estudio del mundo del trabajo en el País Vasco durante el Primer Franquismo es una cuestión pendiente de investigar. Ahora bien, ya que se hace esta afirmación considero necesario realizar ciertas consideraciones de tipo metodológico que considero fundamentales a la hora de plantear una hipotética investigación sobre el tema. La primera de ellas es -aunque parezca obvio- la definición cronológica del tiempo a estudiar. El término "Primer Franquismo" puede ser definido como el período que el Régimen emplea en consolidarse y asegurar su permanencia, pero, en función de la perspectiva de nuestro análisis podemos establecer diferentes cronologías. Si parece comúnmente aceptado que éste da comienzo en octubre de 1936, con la proclamación del General Franco como Jefe del Estado. Sin embargo aunque creo que es posible distinguir entre un "franquismo de guerra" -caracterizado principalmente por el "pretorianismo militar"- que se extendería hasta enero de 1938 con la creación del Gobierno de Burgos, y un "franquismo en consolidación" que abarcaría desde la creación de este primer gobierno hasta la celebración de las primeras elecciones orgánicas en 1948. Si nuestra perspectiva es, como ahora, el mundo del trabajo, nuestra cronología necesariamente debe extenderse hasta 1959, con el llamado "plan de estabilización" que introduce un cierto liberalismo en las relaciones económicas autárquicas que habían caracterizado a la época que transcurre entre el final de la Guerra Civil y el citado año²⁴. Pero, como opina Richards²⁵, no debemos pensar que el cambio económico decretado por el Régimen responde a motivos económicos exclusivamente o al agotamiento del modelo autárquico. El cambio de orientación económica tiene una no despreciable base en la definitiva pérdida de poder político del falangismo, tras el fracaso de las Leyes Fundamentales del Movimiento promovidas por Arrese en 1958, y la tímida apertura al exterior. La modificación de las estructuras "verticales" del Régimen para ade-

21. JÍMEZ DE ABERASTURI, J.C.; SAN SEBASTIÁN, K.: "La huelga general del 1º de mayo de 1947. Artículos y Documentos". *Cuadernos del Centro de Documentación de Historia Contemporánea*, nº 5, San Sebastián 1991.

22. PEREZ PEREZ, J. A.: "Las elecciones sindicales en Vizcaya en la década de los sesenta: La ruptura del control sindical". En *Vasconia*, nº 25, San Sebastián 1998, pp.323-356.

23. URKIZA HOMPANERA, Begoña: *El sindicalismo nacionalista en Euskadi: Solidaridad de Trabajadores Vascos en la II República*. Tesis doctoral inédita. Universidad del País Vasco 1995. GARDE ETAIO, M^a L.: *ELA a través de dos guerras (1936-1946)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Navarra, Pamplona 1996.

24. Esta cronología es la que considera más ajustada Glicerio Sánchez Recio en la introducción del número monográfico dedicado al Primer Franquismo de la Revista *Ayer*, nº 33, Madrid 1999.

25. RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en España*, Barcelona 1999.

cuarse a las nuevas circunstancias y la política de liberalización económica serán los pilares en los que pueda comenzar a desarrollarse una tímida oposición al Franquismo proveniente del mundo del trabajo²⁶. Esta nueva orientación del régimen provocará un cambio radical en el mundo del trabajo que debe ser analizado de manera diferente a la aproximación que se puede realizar en el período inmediatamente anterior.

Por tanto vamos a centrar nuestras referencias al período del Primer Franquismo, desde 1936 hasta el "Plan de Estabilización" de 1959 prestando atención a cuatro aspectos que considero fundamentales a la hora de estudiar el mundo del trabajo y de realizar una aproximación fructífera a las fuentes; La legislación laboral y la construcción del nacionalsindicalismo, la organización de los trabajadores, las condiciones de vida y trabajo y el desarrollo de la autarquía. Dejando de lado este último, más susceptible de ser analizado desde una perspectiva de Historia Económica que de una Historia Social del Trabajo, los otros tres son claves por lo que considero necesario hacer unas breves consideraciones con respecto a cada uno de ellos.

La creación del estado nacionalsindicalista, basado en los "26 Puntos de Falange", es uno de los elementos definitorios del Nuevo Estado. A partir de la promulgación del Fuero del Trabajo (1938) directamente inspirada en la "Carta di Lavoro" fascista y la consolidación de la Central Nacional Sindicalista (CNS) como única organización sindical de la zona controlada por las tropas nacionales comienza un intenso proceso de "verticalización" del mundo del trabajo. Esta cuestión es una de las fundamentales a la hora de analizar el desarrollo del mundo laboral y va estrechamente unida a la organización de los trabajadores en los sindicatos. La construcción del "Nuevo Estado" basado en la familia, el municipio y el sindicato, siguiendo el planteamiento joseantoniano de representación y la adecuación -siguiendo el modelo fascista- de los intereses individuales a los de la comunidad, generando el estado corporativo en el que la trasmisión es vertical, llevan a la primera plana de nuestra atención el estudio de los sindicatos verticales. La imposibilidad de suprimir física o políticamente el proletariado en un sistema capitalista obliga a encuadrarlo en organizaciones verticales, en las que se reúnen todos los estadios de la producción, eliminando de esta manera la lucha sindicalista de clase y subordinando a los trabajadores a los intereses de quienes detentan el poder²⁷.

Esto nos lleva a plantearnos, como primera necesidad, el estudio de la organización sindical en sí misma y en como ejerce la CNS el papel representativo que se le confiere en la nueva sociedad corporativa. Para ello es imprescindible el estudio de las elecciones sindicales que se celebran desde 1942, y el reforzamiento del papel de los sindicatos verticales a partir de la aprobación del Fuero de los Españoles y de la Ley de Bases de Régimen Local, ambas aprobadas en julio de 1945. Tanto el Fuero, que consagra el principio de representación sindical, como la Ley de Bases, que esboza la futura "democracia orgánica" -en la que se le concede un papel destacado a la organización sindical- son puntos inexcusables a la hora de acercarnos al estudio del sindicalismo vertical.

El otro aspecto imprescindible es el análisis de las condiciones de vida de los trabajadores. Pese a que en unas declaraciones efectuadas a la prensa británica, en 1938, el Ge-

26. Cfr. BABIANO MORA, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el Primer Franquismo (Madrid 1951-1977)*, Madrid 1995 y "¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra?. (Reconsideraciones de sobre el sindicato vertical franquista)" en *Historia Social*, nº 30, 1999, pp.23-38.

27. FERNANDEZ FERNANDEZ, Pedro V.: *Sindicalismo vertical en la comarca de Valencia de Don Juan. Notas para su estudio*, Diputación Provincial de León, León 1991.

neral Franco aseguraba que el nivel de vida en la zona nacional era similar al del 18 de julio de 1936, se puede decir, sin ningún género de dudas, que el nivel de vida de los españoles retrocedió sensiblemente. La bajada de los salarios, la disminución de la producción, la escasez de mano de obra y de materias primas son factores que contribuyeron a empeorar la situación de los trabajadores. La exportación de alimentos de primera necesidad a Alemania, en aras de la industrialización y en pago de la deuda de guerra contribuyeron a empeorar la situación. Por otra parte, el régimen mantiene una clara apuesta por la industrialización del país, en detrimento del campo, lo que provoca desplazamientos de población del campo a las zonas industriales -fundamentalmente Asturias, País Vasco y Cataluña- que repercute en la agricultura, y en su ya mermada producción, en un momento en que ésta era fundamental para el sostén de la sociedad española. El desarrollo del paro²⁸ es otro aspecto a considerar. En el País Vasco alcanza sus cotas más altas en 1945 con un total de 6.771 parados lo que supone el 2,42% del total nacional, correspondiendo a Vizcaya las cifras de paro más elevadas seguida de Guipúzcoa y muy alejada Alava.

Un último aspecto a tener en cuenta es el papel que la violencia política y la represión ejercen en el mundo del trabajo. Esta cuestión es de gran importancia dado el peso que la depuración de la sociedad adquiere en el Primer Franquismo, y se puede encuadrar en lo que Conxita Mir define como “violencia política encubierta”²⁹. En concreto se materializa en la represión en el lugar de trabajo, en las trabas para lograr un empleo, en las normas discriminatorias a favor de los ex combatientes y en todo el entramado político social que conforma la realidad cotidiana del Primer Franquismo. Dentro de esta esfera represiva debemos tener en cuenta los procedimientos depuradores de los trabajadores, de los que un caso paradigmático es el magisterio³⁰, pero que se reproduce en otros ámbitos como puede ser la Administración o el lugar de trabajo.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL MUNDO DEL TRABAJO

El último aspecto al que vamos a referirnos es el de las fuentes documentales que se conservan en los archivos para el estudio del sindicalismo y el trabajo a lo largo del Primer Franquismo. Podemos tratar de establecer una clasificación taxonómica de los archivos desde una doble perspectiva. Una primera división responderá a las fuentes para el estudio del sindicalismo vertical y la organización del trabajo dentro del régimen y por otra las organizaciones obreras de oposición al mismo. Una segunda clasificación responde a criterios geográficos estableciendo la diferenciación entre archivos nacionales, archivos provinciales y archivos municipales.

Atendiendo a esta doble clasificación el primer archivo al que debemos referirnos -y que se sitúa en el grupo de los correspondientes a las fuentes provenientes del Estado y de carácter nacional- es el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA). Este fondo documental, sin ningún género de dudas el más importante para el estudio del Fran-

28. El estudio más detallado sobre el paro en el Primer Franquismo es el de GONZALEZ MURILLO, P.: *La política social franquista: El ministerio de José Antonio Girón de Velasco (1941-1947)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad Complutense, Madrid 1997.

29. MIR, Conxita: “Violencia política, coacción legal y oposición interior” en *Ayer*, nº 33, Madrid 1999, pp, 115-146.

30. MORENTE VALERO, F.: *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid 1997.

quismo, conserva los fondos mas importantes para el estudio de la organización sindical y el desarrollo de la misma. En el AGA, organizados por secciones que se corresponden con la organización ministerial, son de una gran importancia las secciones de Secretaría General de Movimiento, Gobernación, Justicia, Trabajo y la propiamente dicha de Sindicatos, aunque esto no quiere decir que en otras secciones no se pueda localizar documentación de importancia.

Haciendo una referencia breve al contenido de cada una de las secciones la primera que debemos mencionar es la de Secretaría General del Movimiento. Esta sección irá evolucionando a lo largo del tiempo a consecuencia de los cambios organizativos que va experimentando FET y de las JONS³¹. Para el estudio de las etapas iniciales del régimen es la más importante ya que concentra la mayor parte de las instancias del mismo. De esta manera podemos localizar la correspondencia cruzada entre el Delegado Nacional de Sindicatos con el Secretario General del Movimiento y la mantenida entre los diversos Delegados Provinciales y sus instancias superiores. De especial importancia resultan los partes mensuales remitidos a la Delegación Nacional de Provincias. Estos documentos son unos informes en los que los jefes provinciales del Movimiento responden a una serie de cuestiones comunes a toda España. Su vigencia se extiende desde mediados de 1941 hasta finales de 1948, lo que permite efectuar, mes a mes, el seguimiento de una serie de cuestiones de importancia. Pero, sin embargo, la información contenida en los partes mensuales debe ser tomada con cautela y contrastada. El mismo carácter de fuente "interna" nos debe llevar a un necesario contraste con otras fuentes. Sin embargo a tenor de los resultados logrados en diversas investigaciones se pueden considerar como una fuente de una fiabilidad considerable³². Entre las cuestiones de las que deben informar los jefes provinciales se encuentran el paro, la situación del mundo del trabajo, el racionamiento, el funcionamiento de las diversas delegaciones provinciales y cuestiones políticas. Dentro de la Secretaría Política FET y de las JONS, destaca la sección que conserva la documentación de Servicio de Información de Infiltrados en las fábricas, que se desarrolla a partir de 1949³³.

En lo que se refiere a la sección de Gobernación el principal cuerpo documental lo compone la documentación referida a las elecciones orgánicas llevadas a cabo por el Franquismo. En ellas, como es sabido, uno de los tercios de representación es reservado a la organización sindical lo que nos permite conocer la implicación de ésta en la administración local. La abundantísima documentación referida a los procesos electorales de 1948 y 1951 permiten trazar un panorama de la presencia sindical en las corporaciones locales. Junto a lo anterior, y posiblemente de mayor importancia, sea el fondo dedicado a las elecciones sindicales, que se llevan a cabo a partir de 1942. El elevado número de informes, instrucciones, correspondencia, estadísticas y demas documentos permiten una reconstrucción minuciosa de la evolución de la representación sindical en el País Vasco desde los primeros años del Franquismo hasta las postrimerías del mismo.

31. Para un análisis de la evolución de la estructura del FET-JONS a lo largo del Franquismo véase José Luis DE LA TORRE: "Fuentes documentales para el estudio de las principales instituciones franquistas en el Archivo General de la Administración" en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona 1992.

32. Un ejemplo del empleo de los partes mensuales en BARRUSO, P.: *El poder local en La Rioja durante el Primer Franquismo. Creación y desarrollo de una clase política (1936-1951)*, Logroño 1999 (en prensa).

33. AGA. Secretaría General del Movimiento. IDD 17.02.02.

Las secciones de Trabajo y Sindicatos son igualmente de la máxima importancia. En la primera se encuentra todo lo referente a la organización del trabajo desde la perspectiva del Estado, aunque su importancia queda relativizada por la importancia de la enorme sección de sindicatos³⁴. Esta última va ganando importancia a medida que la organización sindical se va separando de la Secretaría General del Movimiento. La sección contiene los distintos archivos de los sindicatos que componían la organización sindical conservando la correspondencia entre la dirección nacional de cada uno de ellos y sus delegaciones provinciales, informes, estadísticas, elecciones sindicales, situación de los trabajadores etc. Del mismo modo se conservan la documentación de la Delegación Nacional de Sindicatos organizada en las mismas secciones que en el caso anterior. Dentro de esta sección de Sindicatos hay dos elementos que tienen una importancia especial. Se trata de la sección de patrimonio sindical y la referida a la prensa del Movimiento. En la primera de las dos mencionadas se contiene información sobre todos los inmuebles que formaron parte del Movimiento con información sobre su procedencia, planos, presupuestos y demás. En la sección de prensa del Movimiento se encuentra gran parte de la documentación de los medios de comunicación que pertenecieron al estado entre 1936 y 1977 con inventarios de material y la procedencia de éstos, en gran parte resultado de incautaciones a diarios de organizaciones puestas fuera de la ley por el decreto 108 del 13 de septiembre de 1936. Igualmente destacable es el llamado "Gabinete de Enlace" que se ocupaba de las relaciones entre los sindicatos verticales y la Iglesia.

Junto a las anteriores, otras secciones son de gran importancia como es el caso de la de Justicia, en la que se puede consultar documentación referente a la incautación de empresas y de valores, información sobre el desarrollo de la actividad comercial entre ambas zonas durante la Guerra Civil. Igualmente, en la documentación de responsabilidades políticas se contiene información sobre los salarios y los precios en determinados momentos, valores que son usados a la hora de ponderar las sanciones impuestas por la citada ley. A la anterior se puede unir la sección de Educación, en la que se conservan los expedientes de depuración del magisterio que pueden encuadrarse dentro de la depuración de los trabajadores que hemos mencionado anteriormente.

En el ámbito nacional, pero desde una perspectiva bien diferente, debemos mencionar los archivos de las organizaciones obreras. Los más importantes para esta primera etapa son los de la Unión General de Trabajadores (UGT) y el Archivo del Partido Comunista de Euzkadi. La CNT mantiene varias fundaciones en Madrid pero el estado de descripción de sus fondos y las condiciones de acceso a los mismos no son las más adecuadas, por lo que no es posible por el momento realizar una valoración de los fondos que se puedan conservar del anarquismo vasco de posguerra. Una situación bien diferente es la de la UGT que ha editado numerosos y voluminosos catálogos -bien por la Fundación Pablo Iglesias como por la Fundación Largo Caballero³⁵- que permiten tener una visión muy completa de la documentación de éstas organizaciones.

34. Para el empleo de las secciones de Trabajo y Sindicatos es de gran interés la consulta de la tesis de González Murillo.

36. FRANCO, N.-RAMOS, E.-RODRÍGUEZ, J.: *Guía General de los fondos del archivo y la biblioteca de la Fundación Francisco Largo Caballero*. Fundación Largo Caballero. Madrid 1998. FUNDACION LARGO CABALLERO: *Fondo de Benito Alonso. Sindicalismo y socialismo, 1933-1977*. Fundación Largo Caballero. Madrid 1991. FUNDACION PABLO IGLESIAS: *Catálogo de los archivos y documentos de particulares*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid 1993. MARTÍN NAJERA, A.: *Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid 1988.

En un segundo nivel en la descripción de fondos se corresponde con los archivos provinciales y municipales. Aquí el valor de la documentación conservada baja bastante. La situación por la que atraviesa el País Vasco durante el Franquismo complica enormemente la situación de la documentación. La derogación del Concierto Económico, en 1937, supone que las diputaciones vasca pierdan una parte sustancial de su poder por lo que conservan escasa documentación referida a la temática que ahora nos ocupa. Los fondos de las delegaciones provinciales deberían conservarse en los archivos histórico provinciales, que en el caso vasco atraviesan por situaciones peculiares, lo que supone que se produzca un vacío documental, que si bien es importante, no es insalvable debido a la ingente cantidad de documentación que se conserva en el AGA. Los archivos municipales, en función de su estado de conservación y descripción, pueden aportar información referida, fundamentalmente, a los procesos de depuración de los trabajadores y la situación de las empresas antes y después de la guerra. Igualmente se puede localizar datos sobre la situación de los trabajadores, paro y otros aspectos, aunque es muy arriesgado ofrecer una generalización ya que cada archivo municipal se puede encontrar en una fase diferente de ordenación.

Finalmente, y para concluir, una breve referencia a las fuentes hemerográficas. La primera que se debe tener en cuenta es el boletín oficial de la provincia en el que se recogen informaciones sobre la evolución del coste de la vida (salarios, precios) y las condiciones de trabajo. Si bien esta fuente no tiene la importancia que adquiere en la II República en la que se pueden obtener las bases de trabajo que nos permiten analizar la situación de los trabajadores. La prensa, oficial y sometida a estricta censura, pierde importancia con respecto a épocas anteriores pero sigue siendo, sobre todo en el período bélico, una importante fuente de información para poder conocer el desarrollo del mundo del trabajo y sindical en los primeros años del Franquismo.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRUSO, P.: "Conflictividad obrera en la crisis de la Restauración. La huelga de mayo de 1920" en *Bil - duma* nº 8, Rentería 1994, pp.33-48.
- BARRUSO, P.: *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical*. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián 1996.
- BARRUSO, P.: *El poder local en La Rioja durante el Primer Franquismo. Creación y desarrollo de una clase política (1936-1951)*, Instituto de Estudios Riojanos. Logroño 1999 (en prensa).
- CALVO VICENTE, C.: "El concepto de consenso y su aplicación al estudio del Régimen Franquista" en *España Contemporánea*, nº 7 Turín 1995, pp. 141-158.
- CALVO VICENTE, C.: "Franquismo y política de la memoria en Guipúzcoa. La búsqueda del consenso carlista (1936-1951)" en ALTED, A. (Coord.): *Entre el pasado y el presente: Historia y Memoria*, UNED, Madrid 1996, pp.163-182.
- CALVO VICENTE, C.: "Los Gobernadores Civiles en Guipúzcoa durante el Primer Franquismo" en *El régimen de Franco. Congreso Internacional*, t.I, UNED, Madrid 1993, pp. 19-28.
- CALVO VICENTE, C.: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el Franquismo (1936-1951)*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Salamanca 1994.
- CASTELLS, L.: "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923" en *Estudios de Historia Social*, nº 32-33, Madrid 1985, pp. 261-316.

- CASTELLS, L.-DÍAZ FREIRE, J.J.- LUENGO, F.-RIVERA, A.: "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)" En *Cambios sociales y modernización. Congreso Internacional de Vitoria de Historia Contemporánea. Historia Contemporánea* nº 4, Lejona 1990, pp.319-329.
- CASTELLS, L.: "El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el sindicalismo católico (1900-1923) en *Estudios de Historia Social*, nº 42-43, pp. 151-180.
- CASTELLS, L.: *Los trabajadores en el País Vasco (1880-1936)*, Ed. Siglo XXI. Madrid 1996.
- CASTELLS, L.: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)*, Ed. Siglo XXI. Madrid 1987.
- DE LA TORRE, J.L.: "Fuentes documentales para el estudio de las principales instituciones franquistas en el Archivo General de la Administración" en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona 1992.
- FERNANDEZ FERNANDEZ, Pedro V.: *Sindicalismo vertical en la comarca de Valencia de Don Juan. Notas para su estudio*, Diputación Provincial de León, León 1991.
- FRANCO, N.-RAMOS, E.-RODRÍGUEZ, J.: *Guía General de los fondos del archivo y la biblioteca de la Fundación Francisco Largo Caballero*. Fundación Largo Caballero. Madrid 1998.
- FUNDACION LARGO CABALLERO: *Fondo de Benito Alonso. Sindicalismo y socialismo, 1933-1977*. Fundación Largo Caballero. Madrid 1991.
- FUNDACION PABLO IGLESIAS: *Catálogo de los archivos y documentos de particulares*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid 1993.
- FUSI, J. P.: *Política Obrera en el País Vasco, 1880-1923*. Alianza Editorial. Madrid 1975.
- GARDE ETIAO, M^a L.: *ELA a través de dos guerras (1936-1946)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Navarra, Pamplona 1996.
- GARMENDIA, J.M.: "La reconstrucción del movimiento obrero en el País Vasco tras la autarquía franquista" en *Historia Contemporánea*, nº 13-14, Lejona 1996, pp.391-412.
- GONZALEZ MURILLO, P.: *La política social franquista: El ministerio de José Antonio Girón de Velasco (1941-1947)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad Complutense, Madrid 1997.
- GONZALEZ PORTILLA, M.: *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*. Haranburu Editor. San Sebastián 1981.
- GRANJA, J.L.-PABLO, S. de- LANDA MONTENEGRO, C.: "Bibliografía y tesis doctorales de Historia Contemporánea del País Vasco" (1995-1996)" en *Vasconia*, nº 25, San Sebastián 1998, pp.477-483.
- GRANJA, J.L. de la- REIG TAPIA, A.-MIRALLES, R. (Eds.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Ed. Soglo XXI. Madrid 1999, pp.287-304.
- GRANJA, J.L. de la: *Bibliografía de Historia Contemporánea del País Vasco*. Eusko Bibliografía. Vitoria 1991.
- IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Lejona 1987.
- JÍMEZ DE ABERASTURI, J.C.-SAN SEBASTIÁN, K.: "La huelga general del 1º de mayo de 1947. Artículos y Documentos". *Cuadernos del Centro de Documentación de Historia Contemporánea*, nº 5, San Sebastián 1991.
- LORENZO ESPINOSA, J.M.: *Dictadura y dividendos. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*. Universidad de Deusto. Bilbao 1989.
- LORENZO ESPINOSA, J.M.: *Rebelión en la ría. Vizcaya 1947. Obreros, empresarios y falangistas*. Universidad de Deusto. Bilbao 1988.

- LUENGO, F. *Crecimiento económico y cambio social, Guipúzcoa 1917-1923*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Lejona 1990.
- LUENGO, F.: "Sociabilidad y socorros mutuos: Las sociedades de socorros mutuos de Rentería" en *Bil - duma*, nº 9, Rentería 1995, pp.27-40.
- MARTIN NAJERA, A. : Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España. Fundación Pablo Iglesias. Madrid 1988.
- MIR, Conxita: "Violencia política, coacción legal y oposición interior" en *Ayer*, nº 33, Madrid 1999, pp, 115-146.
- MIRALLES, R. : *El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones (1931-1936)*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Lejona 1988.
- MONTERO, M. *Mineros, banqueros y navieros*. Departamento de Historia Contemporánea. Bilbao 1990.
- MORENTE VALERO, F.: *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Ambito, Valladolid 1997.
- OLABARRI GORTAZAR, I.: *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*. Leopoldo Zugaza Editor. Durango 1978.
- PEREZ PEREZ, J. A.: "Las elecciones sindicales en Vizcaya en la década de los sesenta: La ruptura del control sindical " En *Vasconia*, nº 25, San Sebastián 1998, pp.323-356.
- RAMOS RUIZ, E.-RODRÍGUEZ SALVANÉS, J.: *Archivo de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio (1944-1976)*. Fundación Largo Caballero. Madrid 1995.
- RAMOS, V.: *Catálogo de los fondos del Archivo Histórico del Partido Comunista de España*. Fundación de Estudios Marxistas. Madrid 1997.
- RICHARDS,M.: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en España*, Ed. Grijalbo. Barcelona 1999.
- RIVERA, A.: *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Lejona 1985.
- RUZAFÁ ORTEGA, R.: Antes de la clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Lejona 1998.
- SANCHEZ ERAUSKIN, J.: *Por Dios hacia el Imperio. Nacionalcatolicismo en las Vascongadas en el Primer Franquismo (1936-1945)*, R & B, San Sebastián 1995.
- SANFELICIANO, María Luz: *UGT Vizcaya 1931-1936*. Unión General de Trabajadores. Bilbao 1990.
- URKIZA HOMPANERA, Begoña: *El sindicalismo nacionalista en Euskadi: Solidaridad de Trabajadores Vascos en la II República*. Tesis doctoral inédita .Universidad del País Vasco 1995.
- VV.AA.: *Tiempos de silencio. Actas del IV encuentro de investigadores del franquismo*, Fundación de Estudios e Iniciativas Sociales. Valencia 1999.
- ZABALETA, M.: "Los trabajadores en Andoain en los años 30: Estructura de la población, nivel de vida y conflictividad social; 1931-1936" en *Leyçaur*, nº 4, Andoain 1996, pp.323-377.